



ANIVERSARIO
Forjadora de hombres de bien

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMUNICADO 04

La Comisión Electoral de la Universidad de Margarita, en su carácter de órgano colegiado y facultado para dirigir los procesos electorales de esta institución, hace del conocimiento a la Comunidad Unimarista lo siguiente, referente a los postulados y postuladas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de las **NORMAS ELECTORALES PARA ÓRGANOS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA.**

Comisión Electoral de la Universidad de Margarita hace constar que durante el periodo de impugnaciones estipulado en el calendario electoral 2025, el cual fue del 13 de junio del 2025 al 14 de junio del 2025, no se presentó impugnación alguna hacia los postulados a las elecciones a representante estudiantil ante el consejo universitario, artículo 23 de las **NORMAS ELECTORALES PARA ÓRGANOS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA,** en consecuencia los candidatos o candidatas verificados son los siguientes:

Nombre	Cedula	Cargo
Angielo José Requena Marcano	V-31.616.217	Representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
Nelly Victoria Marcano Diaz	V-30.547.784	Suplente.

Nombre	Cedula	Cargo
José Rafael Totesautt Viloría	V-29.680.189	Representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
Emilio Elpidio Cabrera Quijada	V-31.775.647	Suplente.

En el Valle del Espíritu Santo, a los dos (16) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Comisión Electoral de la Universidad de Margarita